

Derechos A.R.C.O.

El Hospital garantiza en todo momento la confidencialidad de sus datos y de su historial clínico, en virtud de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal.

Si lo desea puede ejecutar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, previsto en la Ley, en el Servicios de Atención a la Ciudadanía.

Tarjeta Sanitaria

Es conveniente que lleve siempre consigo su tarjeta sanitaria individual



Voluntad Vital Anticipada

Documento en el que una persona refleja sus preferencias sobre las actuaciones sanitarias de las que pueda ser objeto en el futuro.



Ha de hacerse personalmente, consulte en el Servicios de Atención a la Ciudadanía.

Derechos y deberes de los Ciudadanos en los servicios Sanitarios públicos de Andalucía

DERECHOS:

- Libre elección de Médico especialista y hospital.
- Derecho a la segunda opinión Médica.

DEBERES:

Responsabilizarse del uso de los recursos y prestaciones ofrecidos en el marco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, fundamentalmente en lo que se refiere a la utilización de los servicios, las prestaciones farmacéuticas, las ortoprotésicas y los procedimientos de incapacidad laboral.

En el Servicio de Atención a la Ciudadanía le facilitarán cualquier información que requiera acerca de los siguientes procedimientos: Derechos y deberes e información general de carácter sanitario que pudieran ser de su interés.

Todos los profesionales llevan una tarjeta de identificación en la que consta su nombre y su categoría profesional. Así sabrá siempre a quién se está dirigiendo.

El Hospital Universitario Puerta del Mar está comprometido con la generación de un ambiente libre de humo en sus instalaciones y alrededores que proteja a los no fumadores y ofrece soporte activo a los fumadores (pacientes y profesionales) que desean abandonar este hábito.



Plan de atención a personas cuidadoras familiares de Andalucía



Actuaciones en unidades de hospitalización:

1. Facilitar el descanso de la persona cuidadora.
2. Ubicar al paciente en habitación cercana al control de enfermería.
3. Informar a la persona cuidadora del teléfono de la unidad e informarle durante la franja horaria en que estará ausente, si así se requiere.
4. Hacer partícipe a la persona cuidadora del plan de cuidados del paciente.
5. Coordinar citas y pruebas complementarias en el mismo día.
6. Traslado preferente y personalizado en transporte sanitario.
7. Derivar a enfermero/a gestor/a de casos.
8. Derivar a trabajadora social.



El S.A.S. enmarca su política de Gestión Ambiental en su intención general de protección y respeto al medio ambiente.

El Sistema de Gestión Ambiental del H.U.P.M. está certificada por AENOR con UNE-EN-ISO 14001.



Guía del Usuario



Unidad de Gestión Clínica de Ginecología y Obstetricia HOSPITALIZACIÓN 6º PLANTA

Horario de visitas del Hospital:

Lunes a Viernes:
16 a 20 Horas.

Sábados, Domingos y Festivos:
11 a 13 y de 16 a 20 Horas.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

www.hupm.com
Avda. Ana de Viya, 21
956 00 21 00

¿Quiénes Somos?

La unidad de Ginecología y Obstetricia del hospital Puerta del Mar les da la bienvenida .

Esta guía informativa esta destinada a las pacientes que como usted, van a ser atendidas en la Planta de Hospitalización de Obstetricia y Ginecología.

Además de nuestros conocimientos y profesionalidad, queremos brindarle el mejor trato humano y atención que seamos capaces de ofrecerle, durante su proceso. Pretendemos proporcionarle tranquilidad, respeto y responder a todas las preguntas

que se le puedan plantear. Pero, sobre todo, consúltenos si tiene dudas o inquietudes; para solventarlas no hay nada mejor que un diálogo directo.

En el SSPA usted puede ejercer el derecho a elegir médico especialista y hospital público donde quiere ser asistida o intervenida y pedir una segunda opinión médica sobre su proceso dentro de los supuestos de la normativa vigente.

Pídanos toda la ayuda e información que necesite.

Profesionales

El equipo de Profesionales de la Unidad, está formado por médicos especialistas en Obstetricia y Ginecología, matronas, auxiliares de enfermería, auxiliares administrativos, celadores y personal de limpieza. Organizamos nuestra labor para garantizar la atención y los cuidados que requiera durante todo su proceso, tanto de usted como su acompañante. Tendrá asignado una Enfermera y una auxiliar de referencia, que se presentarán a usted al llegar a la unidad. Será atendido por su médico especialista y matrona que le dará información sobre su proceso.

Los profesionales de Enfermería se distribuyen en tres turnos: Mañana (8 a 15h), tardes (15 a 22h) y noche (22 a 8h), y las matronas en turnos de 24h, garantizando sus cuidados durante todo el día.

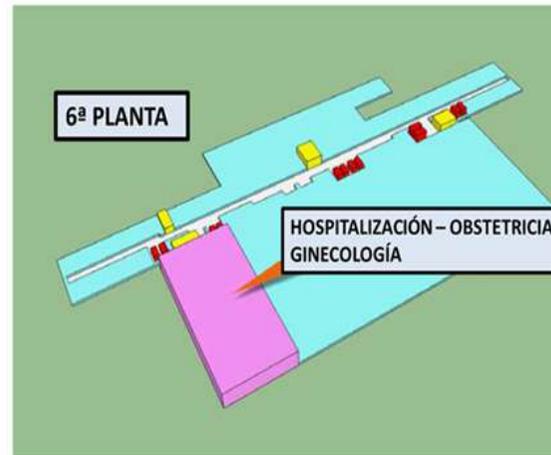
Localización

La Planta de Hospitalización de Obstetricia y Ginecología se encuentran en la 6ª planta del Hospital Puerta del Mar.

Consta de 26 camas de Hospitalización, una sala de Exploración un control de Enfermería y una sala de monitorización carditocografía.

Las camas correspondientes a la hospitalización de pacientes ginecológicas son: 605-1; 605-2; 606-1; 606-2; 607-1; 607-2; 608-1; 608-2. El resto de las camas se asigna a pacientes Obstétricas.

Si necesita certificados o informes, acuda a la secretaria que se encuentra en la 6ª planta en horario de 8 a 15:00 horas.



Organización de la Actividad Asistencial

En la planta de Hospitalización de Obstetricia y Ginecología se ingresan :

Pacientes ginecológicas, particularmente todas las que tienen programada una intervención quirúrgica, así como aquellas que ha precisado una intervención quirúrgica urgente.

Pacientes Obstétricas: Patología de embarazo. Alto riesgo Obstétrico. Gestaciones interrumpidas en el primer trimestre (Abortos, embarazos ectópicos...)

Durante su estancia tendrá asignada una enfermera referente.

En horario de 8 a 15 horas se asigna un Médico Especialista en Obstetricia y Ginecología para atender a todas las mujeres ingresadas.

Entre las 15 horas y las 8 horas del día siguiente la responsabilidad de la Atención Médica recae en el Equipo Médico de Guardia.

Teléfono de la planta: 956-002667

Recuerda

Cumplir las prescripciones generales en materia de salud, comunes a toda la población, así como las de los servicios sanitarios, conforme a lo establecido.

Mantener el debido respeto a las normas y al personal en el Centro.

Cuidar y colaborar en el mantenimiento de las instalaciones, en el horario de comida etc.

Cumplir las normas y requisitos administrativos de uso y acceso a las prestaciones sanitarias.

Estamos dispuestos a ayudarte si quieres o tienes que dejar el tabaco.

Llama al teléfono de Información sobre tabaquismo: 900 850 300

Derechos A.R.C.O.

El Hospital garantiza en todo momento la confidencialidad de sus datos y de su historial clínico, en virtud de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal.

Si lo desea puede ejecutar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, previsto en la Ley, en el Servicios de Atención a la Ciudadanía.

Tarjeta Sanitaria

Es conveniente que lleve siempre consigo su tarjeta sanitaria individual



Voluntad Vital Anticipada

Documento en el que una persona refleja sus preferencias sobre las actuaciones sanitarias de las que pueda ser objeto en el futuro.



Ha de hacerse personalmente, consulte en el Servicios de Atención a la Ciudadanía.

Derechos y deberes de los Ciudadanos en los servicios Sanitarios públicos de Andalucía

DERECHOS:

- Libre elección de Médico especialista y hospital.
- Derecho a la segunda opinión Médica.

DEBERES:

Responsabilizarse del uso de los recursos y prestaciones ofrecidos en el marco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, fundamentalmente en lo que se refiere a la utilización de los servicios, las prestaciones farmacéuticas, las ortoprotésicas y los procedimientos de incapacidad laboral.

En el Servicio de Atención a la Ciudadanía le facilitarán cualquier información que requiera acerca de los siguientes procedimientos: Derechos y deberes e información general de carácter sanitario que pudieran ser de su interés.

Todos los profesionales llevan una tarjeta de identificación en la que consta su nombre y su categoría profesional. Así sabrá siempre a quién se está dirigiendo.

El Hospital Universitario Puerta del Mar está comprometido con la generación de un ambiente libre de humo en sus instalaciones y alrededores que proteja a los no fumadores y ofrece soporte activo a los fumadores (pacientes y profesionales) que desean abandonar este hábito.



El Sistema de Gestión Ambiental del H.U.P.M. está certificada por AENOR con UNE-EN-ISO 14001.



Guía del Usuario



Unidad de Gestión Clínica de Ginecología y Obstetricia

HOSPITALIZACIÓN – 4º PLANTA

Horario de visitas del Hospital:

Lunes a Viernes:

16 a 20 Horas.

Sábados, Domingos y Festivos:

11 a 13 y de 16 a 20 Horas.



HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR LAZAR



Plan de atención a personas cuidadoras familiares de Andalucía

Actuaciones en unidades de hospitalización:

1. Facilitar el descanso de la persona cuidadora.
2. Ubicar al paciente en habitación cercana al control de enfermería.
3. Informar a la persona cuidadora del teléfono de la unidad e informarle durante la franja horaria en que estará ausente, si así se requiere.
4. Hacer partícipe a la persona cuidadora del plan de cuidados del paciente.
5. Coordinar citas y pruebas complementarias en el mismo día.
6. Traslado preferente y personalizado en transporte sanitario.
7. Derivar a enfermero/a gestor/a de casos.
8. Derivar a trabajadora social.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

www.hupm.com
Avda. Ana de Viya,21
956 00 21 00

¿Quiénes Somos?

La unidad de Ginecología y Obstetricia del hospital Puerta del Mar les da la bienvenida .

Esta guía informativa esta destinada a las pacientes que como usted, van a ser atendidas en nuestra Unidad de Hospitalización Obstétrica.

Además de nuestros conocimientos y profesionalidad, queremos brindarle el mejor trato humano y atención que seamos capaces de ofrecerle, durante su proceso. Pretendemos proporcionarle tranquilidad, respeto y responder a todas las preguntas

que se le puedan plantear. Pero, sobre todo, consúltenos si tiene dudas o inquietudes; para solventarlas no hay nada mejor que un diálogo directo.

En el SSPA usted puede ejercer el derecho a elegir médico especialista y hospital público donde quiere ser asistida o intervenida y pedir una segunda opinión médica sobre su proceso dentro de los supuestos de la normativa vigente.

Pídanos toda la ayuda e información que necesite.

Profesionales

El equipo de Profesionales de la Unidad, está formado por médicos especialistas en Obstetricia y Ginecología, matronas, auxiliares de enfermería, auxiliares administrativos, celadores y personal de limpieza. Organizamos nuestra labor para garantizar la atención y los cuidados que requiera durante todo su proceso, tanto de usted como su acompañante. Tendrá asignado una Enfermera y una auxiliar de referencia, que se presentarán a usted al llegar a la unidad. Será atendido por su médico especialista y matrona que le dará información sobre su proceso.

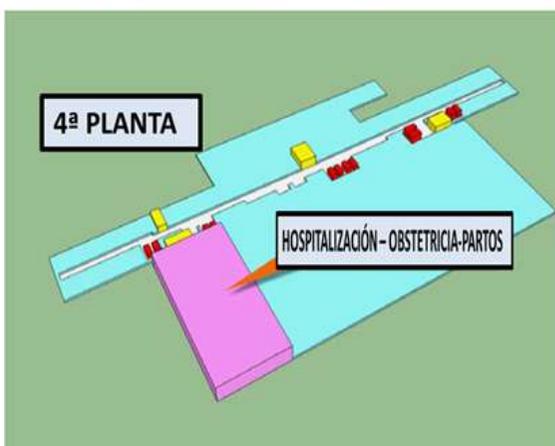
Los profesionales de Enfermería se distribuyen en tres turnos: Mañana (8 a 15h), tardes (15 a 22h) y noche (22 a 8h), y las matronas en turnos de 24h, garantizando sus cuidados durante todo el día.

Localización

La Unidad de Hospitalización Obstétrica se encuentran en la 4ª planta del Hospital Puerta del Mar.

Consta de 28 camas de Hospitalización. Habitualmente y si las circunstancias de ocupación lo permiten se utilizan la mitad de las camas en régimen de habitaciones individuales, una sala de Exploración, Un control de Enfermería, una Consulta de audiometría postnatal y el "Hotel de Madres" (2 camas para madres que no precisan hospitalización y tienen a sus bebés ingresados en la Unidad de Neonatología)

Si necesita certificados o informes, acuda a la secretaria que se encuentra en la 6ª planta en horario de 8 a 15:00 horas.



Organización de la Actividad Asistencial

En la planta de Hospitalización Obstétrica se ingresan :

- Púérperas (madres que han parido en nuestra UGC), independientemente del tipo de parto (Vaginal - Cesárea)
- Embarazadas (En dependencia de criterios específicos supervisados por el área médica se asignan los ingresos Obstétricos entre la 4ª y la 6ª planta).

Durante su estancia tendrá asignada una enfermera referente.

En horario de 8 a 15 horas se asigna un Médico Especialista en Obstetricia y Ginecología para atender a todas las mujeres ingresadas.

Entre las 15 horas y las 8 horas del día siguiente la responsabilidad de la Atención Médica recae en el Equipo Médico de Guardia.

El ingreso se hace conjuntamente con su bebé, salvo en los casos en los que el recién nacido tenga que permanecer ingresado en la Unidad de Neonatología.

En estos casos se disponen los medios necesarios para facilitar la lactancia materna.

Existe un taller de lactancia materna coordinado por las profesionales de enfermería.

Teléfono de la planta: 956-002490

Recuerda

Cumplir las prescripciones generales en materia de salud, comunes a toda la población, así como las de los servicios sanitarios, conforme a lo establecido.

Mantener el debido respeto a las normas y al personal en el Centro.

Cuidar y colaborar en el mantenimiento de las instalaciones, en el horario de comida etc.

Cumplir las normas y requisitos administrativos de uso y acceso a las prestaciones sanitarias.

Estamos dispuestos a ayudarte si quieres o tienes que dejar el tabaco.

Llama al teléfono de Información sobre tabaquismo: 900 850 300